

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/37
1º de diciembre de 1999

(99-5247)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: español

COSTA RICA

Declaración del Excmo. Sr. Samuel Guzowski Ministro de Comercio Exterior

Sabemos que las negociaciones en Ginebra, previas a esta Conferencia, no han sido fáciles y que no tenemos aún un texto de Declaración Ministerial que pueda ser aceptado. Sin embargo, confiamos en que las horas de trabajo que nos quedan durante esta semana, nos permitirán alcanzar un consenso sobre los futuros trabajos en la OMC.

Costa Rica reconoce que la liberalización del comercio contribuye de manera decisiva al crecimiento económico y con ello, a elevar el nivel de vida de los pueblos. Es por eso que hemos depositado grandes esperanzas en las decisiones de esta Conferencia. Los cinco años de vida de la OMC han confirmado el enorme valor del sistema multilateral de comercio. Creemos, sin embargo, que es necesario en este momento dar un nuevo impulso a la tarea inconclusa de la liberalización comercial. Ese paso decisivo debe ser el lanzamiento inmediato de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

La ronda deberá cumplir con el objetivo fundamental de fortalecer el sistema multilateral de comercio. Para lograrlo, no podemos ceder hoy frente a presiones aisladas dirigidas a detener tal objetivo; deben ser las necesidades de la gran mayoría de nuestros pueblos las que nos persuadan para no dejar pasar esta crucial oportunidad de continuar avanzando hacia el fortalecimiento de las reglas del sistema multilateral de comercio.

Costa Rica considera que la nueva ronda debe traer consigo una negociación de amplia cobertura, balanceada y regida por el principio del "paquete único". Me referiré brevemente a algunas de las áreas de esa negociación a las que otorgamos más importancia.

Creemos que la agricultura tendrá que recibir la mayor atención en la agenda de negociaciones. Este sector del comercio estuvo marginalizado durante muchos años y, aún hoy, no está sujeto a las mismas reglas que se aplican a otros productos, lo cual debe remediarse en esta ronda. La agricultura sufre grandes distorsiones, está afectada por políticas de ayuda interna y de subsidios a la exportación que provocan graves desequilibrios en los precios mundiales de productos agropecuarios, castigando con especial fuerza a los productores eficientes de los países en desarrollo. Costa Rica no puede aceptar que, a pesar de los conocidos desequilibrios de este sector, algunos Miembros se opongan a la eliminación de las medidas distorsionantes y traten de buscar hoy nuevas justificaciones para perpetuar esas prácticas, que ahondan la brecha entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo.

Nuestro objetivo en las próximas negociaciones, es que el sector agrícola alcance un tratamiento similar al que tienen los productos industriales, a través de su incorporación definitiva a las reglas de esta Organización y que se establezca un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado.

Costa Rica también concede importancia a algunos problemas que han sido señalados dentro de los "temas de aplicación de los acuerdos" y reconoce la necesidad de que se les busque una solución. Sin embargo, creemos que para hacerlo es necesario que se respete la aplicación de los compromisos asumidos en la Ronda Uruguay. Consideramos que estas enmiendas no deberían tratarse como simples problemas de aplicación cuando en ellas se involucran modificaciones del delicado equilibrio de derechos y obligaciones alcanzado en Marrakech. La solución a estos problemas debe, por lo tanto, buscarse en el contexto de la nueva ronda de negociaciones, a través de la modificación de los acuerdos pertinentes. Es bajo esta perspectiva que Costa Rica apoya la idea de que se revise el Acuerdo sobre Antidumping; esto lo apoyamos por considerar que es necesario evitar que algunos países puedan usar estas medidas con fines proteccionistas.

Probablemente una de las áreas de mayor importancia en la OMC es la de solución de diferencias, por ser ésta la que verdaderamente garantiza la previsibilidad y seguridad en las relaciones comerciales internacionales. Si bien este sistema, regido por el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, ha funcionado de manera satisfactoria durante cinco años, la experiencia de un número importante de grupos especiales y del Órgano de Apelación, nos ha llevado a la conclusión de que podría funcionar mejor en algunos aspectos. Es por ello que se ha considerado necesario introducir una serie de modificaciones a las reglas y procedimientos por los que se rige. Costa Rica ha colaborado a lo largo de todo el año durante el cual se ha realizado la revisión del Entendimiento, bajo el Órgano de Solución de Diferencias. Estamos convencidos de que los resultados alcanzados hasta ahora en ese marco, reforzarán las normas del sistema de solución de diferencias de la OMC y lo dotarán de mejores instrumentos; es por ello que Costa Rica ha copatrocinado decididamente el texto que recoge los resultados de la revisión.

En la Conferencia Ministerial de Singapur acordamos mandatos que han permitido un trabajo fructífero en varias áreas relacionadas con el comercio. Costa Rica considera que este trabajo permite que algunas de ellas se incluyan en las negociaciones de esta nueva ronda. En particular, mi Gobierno espera que estas negociaciones conduzcan a la incorporación de reglas multilaterales en la OMC para el tratamiento de las inversiones. Creemos que es innegable la relación entre las inversiones y el desarrollo de la capacidad exportadora, el mejoramiento de la competitividad de los países, la generación de empleo y la transferencia de tecnología. Por ello, nos parece absolutamente necesario el desarrollo de un marco de reglas básicas sobre inversiones, el cual a nuestro juicio, deberá estar basado en el principio de no discriminación y garantizar un clima más estable y predecible para las inversiones.

De igual forma, apoyamos la inclusión del tema de la facilitación del comercio en las próximas negociaciones. Creemos que el establecimiento de un conjunto de disciplinas y disposiciones que tiendan a simplificar los procedimientos aduaneros, contribuirán al desarrollo y a la participación de todos los países, especialmente los países en desarrollo, en el comercio internacional. Hemos recibido con satisfacción las propuestas de países desarrollados sobre la introducción de programas de asistencia y cooperación técnica para los países en desarrollo en esta área.

Costa Rica favorece la conclusión de las negociaciones sobre el Acuerdo sobre Tecnología de la Información, conocido como ITA II, lo más pronto posible; de ser posible, durante esta Conferencia Ministerial.

Mi Gobierno apoya, también, la extensión de la práctica actual para la no imposición de derechos arancelarios sobre las transmisiones electrónicas, así como el programa de trabajo sobre comercio electrónico.

Costa Rica apoya la reiniciación de negociaciones en diferentes áreas de la OMC. A la hora de evaluar los nuevos temas, el criterio que hemos seguido sobre su incorporación a las negociaciones, han sido que éstos contribuyan a la liberalización comercial. De igual manera, ese

criterio nos conduce a rechazar la integración de temas que no contribuyen o amenazan la liberalización del comercio.

Costa Rica ve con preocupación el interés de algunos Miembros en incorporar temas que no tienen una relación directa con el comercio y que pueden abrir la puerta a nuevas formas de proteccionismo, como es el tema del comercio y el medio ambiente. La protección del medio ambiente ha sido y seguirá siendo un tema prioritario para nuestro país, pero esto debe hacerse a través de los acuerdos internacionales apropiados y no a través de su incorporación a las disciplinas de la OMC. Con ello se correría el riesgo de que la comunidad internacional desvíe su atención de las verdaderas soluciones a los serios problemas ambientales y, en su lugar, encuentren preeminencia las medidas comerciales punitivas.

En lo referente a los derechos de los trabajadores, debo decir que Costa Rica se dotó desde hace más de medio siglo de una avanzada legislación laboral que garantiza el respeto de tales derechos y ha tenido una activa participación en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Costa Rica cree que es en esa organización donde debe continuar tratándose este tema y no en la OMC, por no ser un tema comercial y por la amenaza de que sea usado con fines proteccionistas. La Declaración Ministerial de Singapur estableció claramente los lineamientos que guían el tratamiento de este tema al indicar que la Organización Internacional del Trabajo es la instancia apropiada. No creemos que sea necesario, por lo tanto, agregar nuevas reflexiones a lo acordado en Singapur sobre la materia.

Otro tema que nos causa profunda inquietud es el relacionado con las propuestas sobre transparencia en el funcionamiento de la OMC. Mi Gobierno ha apoyado y continuará apoyando la transparencia en la Organización, pero no estima conveniente que se quiera modificar la naturaleza intergubernamental de la misma. La OMC funciona ya de manera transparente y los Gobiernos, aún los de los países más pequeños, tienen la oportunidad de hacerse oír, de ser oídos, de participar en todas las decisiones y aún de hacer que se respeten sus derechos en el Sistema de Solución de Diferencias. Por su parte, frente al público la OMC ha facilitado el acceso a los documentos, incluso a través de un sitio Internet, ha distribuido numerosas publicaciones y tiene una dinámica División de Información y Prensa. Creemos, por lo tanto, que la OMC cumple satisfactoriamente con la transparencia.

En otro orden de cosas, quisiera manifestar nuestra satisfacción por el importante número de países que se han incorporado a la OMC recientemente y por el gran número que está en el proceso de hacerlo. Confiamos en que las negociaciones de éstos culminen con su adhesión dentro de un corto plazo. Vemos positivamente los avances alcanzados por la República Popular China en su proceso de adhesión, en particular por la reciente conclusión de las negociaciones bilaterales con los Estados Unidos. Esperamos que concluyan las negociaciones bilaterales con todos los Miembros con los que aún no han concluido y puedan ingresar a la OMC en el futuro cercano. A su vez, nos satisface constatar que el Taipei Chino (Taiwán) ha avanzado sustancialmente en su proceso de adhesión y ha concluido todas sus negociaciones bilaterales; esperamos que puedan ingresar muy pronto a la OMC.

Por último quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar el compromiso del Gobierno de Costa Rica con el sistema multilateral de comercio y su firme voluntad de contribuir al lanzamiento de una nueva Ronda Multilateral de Negociaciones antes de que concluya esta Conferencia.

Quisiera expresar la gratitud del Gobierno de Costa Rica con la Presidenta de la Conferencia Ministerial, Embajadora Charlene Barshefsky y con el Gobierno de los Estados Unidos. De igual manera, deseo manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Mike Moore, Director General de la OMC y a la Secretaría, así como al Sr. Ali Said Mchumo, Presidente del Consejo General, por los esfuerzos que han realizado en el camino hacia la misma.
